

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30259 CREDIMÁTICA, S.A.**

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas.

El administrador único de Credimática, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 166, 167, 173 y 174 de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Polígono industrial Európolis, Las Rozas de Madrid, en primera convocatoria, a las 11,00 horas del día 16 de noviembre de 2010 y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Autorizar y aprobar, en su caso, la transmisión de activos y pasivos de la sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Derecho de información.

A partir de la presente convocatoria, según establece los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estén comprendidas en el orden del día.

Derecho de asistencia.

Podrán asistir a la junta general y tomar parte de sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, el accionista que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta tenga inscrita la titularidad de acciones a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, debiendo acreditar esta circunstancia, así como hacerse representar los accionistas en la forma determinada de la ley y estatutos sociales.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.- José Manuel Rodríguez Sánchez, Administrador único.

ID: A100073779-1